

SUSCRIPCIONES

— — —
 Poetas
 Guadalajara, mes. . . . 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

La Región

á sus abonados

LA REGIÓN, al entrar en el cuarto año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1904 con un sorteo de premios, en el cual se distribuirán los regalos siguientes:

Primer regalo

Una

MULETA

cerril, marañonera, de alzada sobre la marca y cuyo valor aproximado será el de

1.250 PESETAS

Segundo regalo

Una máquina

"SINGER,"

doméstica, BOBINA CENTRAL, último adelanto de la Compañía fabril Singer, con la que además de ejecutarse toda clase de costura para uso doméstico, pueden confeccionarse trabajos artísticos, como son, bordados al matiz, encaje Inglés, renacimiento, richelieu, calados mejicanos, etcétera, etcétera.

Su coste, en la Sucursal de Guadalajara, Mayor Alta, 10,

220 pesetas al contado.

Tercer regalo

Una ONZA DE ORO.

Cuarto regalo

Una magnífica ESCOPETA DE DOS CAÑONES, sistema fuego central.

Quinto regalo

Un bonito RELOJ de bolsillo.

Forma del Sorteo

El sorteo de Regalos se verificará el día 15 de Enero de 1904, ante Notario público y en el local de la Administración de este periódico.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante á disposición de éstos.

Tendrán derecho á tomar parte en el sorteo, todos los que paguen antes de 31 de Diciembre la suscripción anticipada por todo el año de 1904.

Los que ya fueron suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago de la suscripción de 1903.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN, (San Miguel, 8,) en metálico ó libranzas del Giro mútuo, con exclusión de toda otra forma de pago.

El recibo por año de suscripción, será el único título que dará derecho para tomar parte en el sorteo y recoger el regalo, caso de ser agraciado.

Su coste,

6 PESETAS

SORTEOS ANTERIORES

En 31 de Diciembre de 1901

resultaron agraciados

D. Miguel Sánchez, de Mondéjar, con una Onza de oro.

D. Manuel Ruiz, de Taragudo, con una escopeta.

D. Ricardo Núñez, de Guadalajara, con un reloj.

En 2 de Enero de 1903

D. Ricardo Aguilera, de Guadalajara, una máquina de coser Singer.

D. Luis Betegón, de Yunquera, una Onza de oro.

D. Gregorio López Palomar, de La Puerta, una escopeta.

D. Narciso Valle, de Guadalajara, un reloj.

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE DEPÓSITOS

A continuación comenzamos á publicar un proyecto de Estatutos de la «Sociedad general de depósitos,» que quisiéramos ver establecida en Guadalajara.

Sobre ella llamamos la atención de los labradores y mucho nos agradecería conocer la opinión que sobre asunto de tan vital interés para Guadalajara, tienen los capitalistas y labradores.

Recibiríamos con mucho gusto el parecer de todos y después volveremos á insistir sobre este punto, porque convencidos estamos de que con un poquito de buena voluntad, la constitución de esa sociedad puede ser pronto un hecho.

Todo labrador debe aspirar á vender sus productos en la época que más le convenga por cotizarse á precios más elevados, y poder disponer con la garantía del producto, del metálico preciso para satisfacer sus compromisos.

Esto solo se conseguirá con los Almacenes de depósitos.

PROYECTO

Título, domicilio, objeto y duración de la Sociedad

Artículo 1.º Se crea una Sociedad anónima, con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y á las bases que se expresarán. Su denominación será *Sociedad General de Depósitos de Guadalajara*, y tendrá su domicilio en esta Ciudad.

Art. 2.º El objeto de esta Sociedad, será explotar las negociaciones siguientes:

1.ª El depósito, conservación y custodia en los almacenes que al intento establecerá, de toda clase de productos agrícolas, efectos y mercaderías.

2.ª El préstamo de capitales sobre la garantía de los efectos depositados en sus almacenes.

3.ª La venta de tales efectos en comisión y por cuenta de sus propietarios.

4.ª Su venta por cuenta y mitad.

5.ª Y por último, cualquiera otra operación de la índole referida, siempre que pueda ofrecer beneficios, y queden garantizados los intereses sociales.

Art. 3.º La duración de la Sociedad será de diez años, contables desde la fecha en que se otorgue la oportuna escritura, sin perjuicio de las sucesivas prórrogas que puedan acordarse por los socios.

Capital social, Acciones y Accionistas

Art. 4.º El capital social se compone de quinientas mil pesetas, representadas por mil acciones de valor cada una de 500 pesetas.

Art. 5.º Las acciones serán nominativas y estarán representadas por títulos correlativamente numerados, cortados de registros talonarios. Cada título será autorizado con las firmas del Presidente, Interventor y Secretario del Consejo de Administración.

Art. 6.º Toda acción dá derecho á una parte proporcional en el haber social y en los beneficios de la Compañía; pero los dividendos no reclamados durante cinco años, prescribirán en favor de la misma.

Las acciones son indivisibles en su relación con la Sociedad, y ésta no reconoce mas que un propietario de cada una.

Cuando sean varias, y no estén de acuerdo los herederos de algún accionista, se harán representar por un apoderado colectivo ó de nombramiento judicial, y ni los herederos, ni los acreedores de los socios, aunque sean aquellos menores de edad, tendrán derecho á hacer que la autoridad judicial intervenga en la Administración de la Compañía.

Sólo ateniéndose á los balances y acuerdos de las juntas generales podrán los acreedores de un accionista ejercitar sus derechos.

Los tenedores de acciones no podrán nunca alegar desconocimiento de la escritura social, á la que quedan de pleno derecho sometidos, como igualmente á las decisiones de las juntas generales.

Art. 7.º En el caso de quema ó extravío de alguna acción, se expedirá un nuevo ejemplar con el sello que tenga la palabra *Duplicado*, después que se hubiese justificado el hecho; mas antes precederá la publicación de la pérdida por tres veces y con intervalo de diez días en el *Boletín oficial* de la provincia, con llamamiento á los que puedan creerse perjudicados.

Transcurridos quince días desde el último anuncio, sin que se haya presentado ninguna reclamación, se expedirá el duplicado, quedando el primero sin valor ni efecto.

Los gastos que ocasionen la justificación y los anuncios, serán de cuenta del socio que reclame el duplicado.

Del régimen y Administración de la Sociedad

Art. 8.º La Administración de la Sociedad, sin perjuicio de las facultades que corresponden á los accionistas, se ejercerá:

1.º Por un Consejo de Administración.

2.º Por una Junta de Gobierno.

3.º Y por un Administrador, auxiliado del personal que se considere necesario para la mejor marcha y desenvolvimiento de las operaciones.

Del Consejo

Art. 9.º El Consejo de Administración se compondrá de los doce mayores accionistas y de otros tres designados en junta general por elección directa entre los asociados.

Las vacantes que ocurran por muerte, renuncia ó otra cualquier causa, se cubrirán por el orden correlativo que corresponda, cuando se trate de Consejeros por derecho propio, y por elección cuando de los electivos.

Los Consejeros que lo sean por elección, desempeñarán el cargo dos años, si bien podrán ser reelegidos.

Los Consejeros no contraen, por razón de sus cargos, ninguna obligación personal ni solidaria, en virtud de las operaciones de la sociedad, respondiendo únicamente de su cometido al tenor de lo dispuesto en el art. 156 del Código de Comercio.

Art. 10. Al constituirse el Consejo designará entre los individuos que lo compongan los que deban ejercer los cargos de Presidente, Vice-Presidente primero y segundo, Interventor y Secretario.

Estos cargos se renovarán ó se reelegirán cada dos años, constituyéndose con ellos la Junta de Gobierno.

Art. 11. El Consejo se reunirá por lo menos una vez cada mes y siempre que el Presidente ó vocales lo consideren necesario, siendo indispensable, para tomar acuerdos, que éste presente la mayoría de sus individuos. En caso de no concurrir suficiente número y ser necesaria nueva convocatoria, los asistentes podrán acordar.

A falta de Presidente presidirán los Vicepresidentes por su orden, y á falta de éstos el Consejero de más edad.

Las resoluciones ó acuerdos se tomarán por el Consejo á pluralidad de votos, debiendo consignarse en el libro de actas que autorizará el Secretario y visará el Presidente. En caso de empate decidirá el voto del Presidente.

Tanto los cargos de Consejeros, como los que forman la Junta de Gobierno, son gratuitos.

(Se continuará.)

Pequeñeces

LÁGRIMAS

En la freiduría del Sr. Andrés, reinaba el bullicio y la alegría.

En reluciente sartén se agitaba el humeante aceite, que achicharraba con sus burbujos á los plateados boquerones, que ligados en forma de abanico, saltaban, contrayendo en varias direcciones sus débiles y enjutos cuerpecillos.

Aquí y acullá de la reducida estancia del establecimiento, mesas y bancos pintarrajeados de rojo, daban á la decoración un tinte entre repulsivo y pintoresco. En varios de aquellos bancos y al redor de una mesa, hablaban, gritaban, juraban, reían y bebían una docena de hombres, que por su aspecto, por su indumentaria y por sus interjecciones, demostraban bien á las claras que su profesión era la de marino.

En la puerta de la freiduría dos oficiales de la marina mercante, á juzgar por sus trajes, consumían sorbo á sorbo una botella de Ginebra. Uno de ellos, podía tener hasta cincuenta años; su mirada era dura y su porte varonil y fuerte; el otro personaje, era un joven de unos veinte años; al parecer estaba bajo el peso de una terrible desgracia; de cuando en cuando lanzaba un suspiro y después, su melancólica mirada se posaba sobre la superficie del mar. Ambos estaban silenciosos y absortos.

Funto al puerto, un millar de pequeñas embarcaciones bogaban en todas direcciones, como insectos de un hormiguero; más allá, un poco más retirados, los grandes barcos parecían inmóviles gigantes.

De pronto la sirena de uno de aquellos vapores, lanzó al aire un estridente sonido; luego se vió balancear su casco; sobre la cubierta había mucha gente; una mujer sacó un pañuelo y lo agitó en el aire; los hombres, al mandato del capitán, ocuparon sus sitios y más tarde, empujado por la brisa, desapareció en el horizonte azul con rumbo desconocido...

Pasaron algunos segundos; los dos marinos que hemos dejado á la puerta de la freiduría, se miraron atónitos; el más joven, al fin, exclamó: —¡Ingrata!... No pudo continuar, á sus ojos se agolparon las lágrimas, y ocultó la cara entre sus manos.

—¿Qué es eso, Alberto? rugió el viejo.—¡Lloras? ¡Vive Dios que es mucho! ¡El piloto de La Ligera llorando! ¡El que jamás vi palidecer ante una borrasca, se conmueve ante la perfidia de una mujer! ¡Ira de Dios!

—¡Perdonad Capitán! dijo ya más tranquilo Alberto.—Pero, qué culpa tengo yo de haberla querido con toda mi alma. Ya sabéis que la pensaba hacer mi esposa. Por ella he sacrificado mil y mil ventajosas proporciones, por ella estudié, por ella me hice hombre, y ya vé V. cómo me paga: aprovechándose de mi ausencia para unirse á ese hombre, al dueño y capitán del San Francisco, que le dobla en edad, pero que en cambio, es dueño de un barco, y sobre todo, burlándose de mi sacando el pañuelo, y haciendo desde el barco de su marido lo que tantas veces hizo desde el puerto, cuando yo me marchaba á luchar contra el mar y contra el destino, por ella y solo para ella. Un raudal de gruesos lagrimones, acompañaron á estas últimas palabras.

El viejo marino también se sintió conmovido y dijo entre dientes: —¡Es muy grande el corazón de este chico para vivir en la tierra! Luego, en voz alta, añadió:

—¡Alberto, vámonos á bordo; seca esas lágrimas hasta que volbamos al buque; aquí, caen en el suelo y se hacen barro; allí, caerán al mar y aumentarán el canal de aguas del Océano; de esas aguas, que por la fuerza del vendabal, pueden convertirse en olas y hundir para siempre en su seno al hombre que te quitó la dicha, y á la mujer que mató tus ilusiones.

ROSVELIO.

SECCIÓN MÉDICA

Tratamiento de la muerte aparente del recién nacido

Si fuésemos á describir en detalle los diversos métodos que han sido puestos en práctica para hacer volver á la vida á los niños que nacen en estado de muerte aparente, necesitaríamos, no un artículo, sino todo un libro, tantos y tantos son los que los médicos de todos los tiempos han propuesto pregonando cada uno la superioridad de su tratamiento sobre todos los de los demás; pero esto mismo nos indica desde luego que no hay ninguno que pudiésemos llamar perfecto porque si así fuese ese anularía á los demás.

Razones son estas, para que nosotros no hagamos sino un estudio ligero de los principales y resumamos al final de este artículo, lo que nos parece mejor basándonos no solo en lo que lógicamente del conocimiento de cada uno se desprende, sino exponiendo lo que más resultado nos ha dado en nuestra práctica. Lógico es que las dos indicaciones principales á llenar en el caso de nacer el niño en estado de muerte aparente, son las que van á combatir la asfixia causa del peligro en que el niño se encuentra y estas indicaciones las llenaremos 1.º desobstruyendo sus vías respiratorias y 2.º haciendo llegar aire á sus pulmones para que la hematosi se verifique y el niño viva.

Desobstrucción de las vías aéreas.—El aire ha de atravesar siempre por la boca, laringe y bronquios para llegar á los pulmones, á menos que estas vías se encuentren poco permeables por estar ocupadas por alguna sustancia como meconio, líquido amniótico, nucasidades, etc., pues en este caso el aire penetrará con mucha dificultad dando lugar á los síntomas asfícticos. Desembarazar al aparato respiratorio de estas sustancias será nuestra primera indicación.

Para verificar esto en la boca nos serviremos de nuestro dedo índice ó meñique envuelto en un trozo de fino lienzo en el cual saldrán pegadas todas mucosidades que allí se encuentren: realizar lo mismo en la laringe y bronquios no es posible, porque allí no alcanzamos, y de aquí que nos tengamos que valer de la aspiración hecha, ya de boca á boca ó buscando el auxilio de instrumentos que nos sirvan para este propósito.

El práctico muchas veces se ve precisado ha hacer la aspiración de boca á boca directamente, porque puede ó carecer de instrumentos ó no tenerlos á mano y como el tiempo urge, no hay mas remedio que hacerlo así, siquiera esto sea poco limpio y no llegue á ser la aspiración hecha con la energía y seguridad que el caso requiere.

Cuando hayamos de hacerlo de esta manera, aplicaremos nuestros labios á la boca del niño, pero interponiendo un trozo de lienzo y se hará la aspiración bastante profunda al objeto de arrastrar las sustancias que obstruyen laringe ó bronquios en la mayor cantidad posible. Esto como decimos solo debe hacerse cuando no tengamos los instrumentos á mano, pues en caso contrario conviene mucho más servirnos desde luego de estos.

El instrumental que nos es necesario, no es muy complicado, una sonda uretral de cautchú de mediano tamaño, perfectamente abierta en sus dos extremos y una pera de cautchú también son lo bastante.

Comenzaremos por introducir la sonda en la laringe sirviéndonos de guía para esto el dedo índice izquierdo, y hecho esto, no hay sino apretar con la mano derecha la pera de cautchú para expulsar el aire y hacer el vacío, se aplica enseguida la abertura de ésta al extremo superior de la sonda y aflojar la pera para que al llenarse de aire arrastre todas las sustancias que se encuentren en el árbol respiratorio. Amenudo no basta hacer esta maniobra una sola vez y abremos de repetirla tantas veces cuantas fuera necesario para que bronquios y laringe se encuentren francamente desobstruidos.

Si las mucosidades, muy espesas á causa del meconio, resisten á la aspiración así hecha, se debe intentar extraerlas por medio de una fuerte aspiración con la boca, aplicada bien al fondo de la pera, previamente adoptada á la sonda, ó bien directamente aplicada la boca á ésta. Con todo, no pueden separarse así mas que los líquidos que no han penetrado en la profundidad del árbol aéreo.

Si aún después de practicadas estas operaciones la respiración del niño no se verifica espontáneamente tendremos que acudir á maniobras que hagan llegar el aire á sus pulmones, cuyas maniobras se conocen con el nombre de respiración artificial.

Hacer llegar el aire á los pulmones.—Esto se verifica de muy distintas maneras.

La respiración artificial puede hacerse también de boca á boca insuflando el facultativo el aire de sus pulmones cada ocho ó diez segundos, pero esto á mas de tener el inconveniente que señaláramos para la aspiración, tiene otros muy grandes, cual son, el que el aire puede ser precipitado en el aparato digestivo y distendiendo el estómago dificultar la acción del diafragma y además que el aire espulsado de los pulmones del médico es muy un impropio para la respiración por ir ya muy cargado de ácido carbónico.

Para evitar estos inconvenientes se han descubierto una multitud de instrumentos, entre los cuales el más perfecto es el tubo-insuflador de Ribermont-Dessaignes.

Este aparato consiste en un tubo metálico con una curvatura apurpósito para ser introducido en la laringe y traquea, en la parte rectilínea de el que corresponde á lo que ha de estar colocado en la boca se enchufa otra parte de tubo de forma cónica y á la cual se puede adoptar una pera de cautchú, que forma también parte del instrumento y que tiene unos 28 centímetros cúbicos de capacidad.

La maniobra que exige este aparato se hace del modo siguiente: se comienza por acostar al niño envuelto en herizos calientes y sobre una almohada. Para penetrar el tubo en la traquea se coje con la mano derecha; el índice si se trata de un niño muy pequeño, el anular de la otra mano sirve de guía y va al encuentro del orificio superior de la laringe, se hunde entonces el tubo en la traquea y dirigido hacia a línea media.

Hay que convencerse de que el tubo está bien colocado y entonces no hay más que adoptar la pera de cautchú y hacer con ella suaves insuflaciones para no esponernos á la distensión brusca de las celdillas pulmonares y á su rotura. La insuflación se hará con intervalos de ocho á diez segundos y se irán retardando si se ve que el niño comienza á respirar.

Si no existe alguna otra lesión de algún órgano, ó una hemorragia meníngea, se vé al niño respirar normalmente al cabo de más ó menos tiempo, debiendo advertir que la respiración artificial se ha de seguir amenudo por bastante tiempo, pues se citan casos en que el niño no ha empezado á respirar libremente sino después de tres cuartos de hora y aun de una hora de esa maniobra.

Se ha expuesto recientemente otro método, cuyo autor es Bonnaire, que consiste en combinar con las insuflaciones, las inhalaciones de oxígeno, las que facilitan indiscutiblemente la hematosi cuando el niño comienza á respirar, pero no sirven empleadas solas para reanimar á los niños.

Otros dos métodos de respiración artificial han sido expuestos, y que tienen por objeto hacer ejecutar á la caja torácica movimientos alternativos de espiración é inspiración, sin necesidad de introducir directamente aire en los pulmones.

Consiste el uno en acostar al niño sobre el dorso con la cabeza un poco elevada. Se cogen los brazos y se les eleva tan altos como sea posible por cima de la cabeza, después se les baja aproximándolos á lo largo del tronco: el primer movimiento tiene por objeto hacer la inspiración y el segundo la espiración, este método se conoce con el nombre de *procedimiento de Sylaster*.

El otro método llamado de *Schultze*, comprende varias maniobras: el facultativo está de pie teniendo al niño suspendido verticalmente por los sobacos, los pulgares se aplican á la parte anterior y superior del torax y tienen el mismo tiempo derecha la cabeza del feto que tiene tendencia á caer. El niño así colocado favorece la inspiración. Elevándole bruscamente hacia adelante y arriba, se le hace ejecutar una especie de voltereta tal, que á causa de la flexión de la columna lumbar resulte una compresión de las vísceras torácicas por el diafragma y las paredes del torax favoreciéndose en el movimiento de espiración.

Estos movimientos alternados y con sus periodos de descanso favorecen la respiración espontánea ó natural del niño.

Todavía hay otros métodos de respiración artificial y entre ellos el conocido con el nombre de *Método de traccionerítmicas de la lengua* pero por no hacer este artículo mas largo no los mencionaremos.

Sígase el procedimiento que se quiera para hacer respirar al niño, una vez que éste comience á respirar más ó menos libremente, le introduciremos en un baño caliente de 40 á 45 grados en el que disolveremos una cantidad prudencial de mostaza para que revulsionada la piel, desaparezca el color azulado de ésta. Además una vez sacado del baño se le friccionarán los miembros y torax con una ballota bien seca, y se tratará de excitar los reflejos tocándole con una pluma de ave en el interior de las fosas nasales ó en la noula ó campanilla.

El método por mí seguido lo voy á reasumir en pocas palabras, no esforzándome en demostrar lo bueno ó malo que tenga pues ya se comprenderá que no es de mi invención y por tanto que no he hecho sino escoger lo que me ha parecido.

En presencia de un caso de muerte aparente y siempre que éste sea debido á la asfixia, comienzo por excitar la mucosa pituitaria con una pluma de ave, y por tocar ligeramente la úbula, con esto consigo que se manifiesten en el momento fuertes estornudos y náuseas con los que son fácilmente espulsadas todas las sustancias, que se encuentren obstruyendo las primeras vías respiratorias.

Enseguida y envuelto el niño en lienzos bien calientes le hago la respiración artificial por el método de *Sylvester*, durante quince á veinte minutos en que descanso aprovechando este tiempo en introducirle en el baño á la temperatura de 40 grados y le fricciono bien especialmente en la región precordial para excitar los movimientos cardiacos, volviendo nuevamente á la respiración artificial si el niño no respirase libremente.

En general al poco tiempo de empleado estos métodos se ven que los movimientos del corazón del niño se hacen tumultuosos, se observan ya algunos movimientos respiratorios si bien poco frecuentes y muy superficiales, la piel comienza á colorearse y por último el niño comienza á llorar indicándonos con este que *ya vive*.

Como se verá este procedimiento tiene la ventaja de que se puede emplear siempre, que no hacen falta instrumentos de ningún género y que dá en lo general tan buenos resultados como el que más.

Guadalajara DR. LUIS SOLANO

Volantes

El Centenario del «Quijote»

Es torpe nuestra pluma, pobre nuestra inteligencia para podernos ocupar extensamente y cual se merece, de asunto tan importante como

significa la conmemoración del centenario del Quijote; no obstante aguijoneados por el ferviente deseo de rendir pleito homenaje al inmortal complutense y á su famosa obra, escribimos estas líneas que son el débil reflejo de nuestra imaginación.

Don Miguel Cervantes Saavedra; el manco de Lepanto, como le llamó el vulgo ha cien años ó Cervantes á secas como acostumbramos á nombrarle en nuestros días, no cabe la menor duda de que es la figura más saliente, más importante y más simpática desde el siglo XVI hasta la época actual.

¿Qué hombre civilizado no ha leído su Quijote? ¿Qué celebridades no han proclamado la hermosura de sus páginas? ¿Qué nación no posee en su biblioteca nacional algún ejemplar español ó traducido de El ingenioso hidalgo? ¿Qué sabio no ha admirado su castiza prosa? ¿Qué escritor novel no ha desfallecido al comparar sus cuartillas con cualquier párrafo, con una sola frase del Quijote de la Mancha? ¿Con decir que es el libro que mayor número de ediciones y traducciones se han hecho, estaría suficientemente probado que es sin disputa alguna lo mejor que se ha escrito desde hace cien años!

Pero aún hay más; el motivo que nos indujo á escribir estas líneas no es solo para elogiar y reconocer el indiscutible mérito del Quijote: Mariano de Cavia, el ilustre maestro del periodismo, el noble aragonés lanzó desde las columnas del popular diario El Imparcial la idea de conmemorar en el año de 1905 el centenario del Quijote.

Cuando leímos su artículo quedamos perplejos, no sabíamos que admirar si á su magnífica idea ó al personaje á quien iba el homenaje; únicamente un hombre del temple, del talento y del corazón de Cavia, es capaz de concebir y de llevar á cabo tamaña empresa.

Al recordar su carácter; su modo de ser; parece que estamos viendo al ihusorio personaje de Cervantes. El nos trae á la imaginación á los españoles de antaño. Verdaderamente Cavia no debió nacer á últimos del siglo XIX; debió hacerlo á principios, pues es mucha su nobleza y mucho su cerebro para respirar en el viciado ambiente de la sociedad contemporánea. ¡Sin embargo consuélenos el tener entre nosotros en esta época de decadencia literaria á un hombre como él.

Levántese España entera como impulsada por un resorte al grito de guerra á la ignorancia! y en las presentes ruinas agitemos nuestras manos en honor de Cavia, y descubramonos ante la hermosa figura de un español valiente y de un cerebro privilegiado que en Lepanto y en Argamasilla, hicieron mucho bien en favor de su patria y de las letras españolas.

Nosotros por nuestra parte nos adherimos á todo lo que se haga y ofrecemos nuestro modesto concurso para llevar á efecto la idea del ilustre Mariano de Cavia.

EL REY DE ESPAÑA EN LISBOA

Salida de Madrid

Una hora antes de partir el tren Real para la capital portuguesa, era inmenso el gentío que se agolpaba en las puertas de los andenes de la estación de las Delicias; tanto el paseo del mismo nombre y en todo su trayecto, como en las calles colaterales, había gran animación y afluencia de gente, que esperaba pasase nuestro joven Monarca.

A las cinco próximamente, llegó á la estación la regia comitiva, altos dignatarios palaciegos, senadores, diputados y políticos, que iban á despedir á D. Alfonso XIII.

A las cinco y media, púsose en movimiento el tren regio á los acordes de la Marcha Real.

Acompaña al Rey el Ministro de Estado Sr. Rodríguez San Pedro, y hasta el límite de la provincia el Conde de San Luis.

En el trayecto

Por todos los puntos por donde ha pasado el tren real, ha sido continuamente vitoreado el Rey. En pueblos como Torrijos y Talavera, el entusiasmo no tuvo límites aclamando á don Alfonso XIII.

Cuanto se diga para describir el regocijo de los pueblos del trayecto, resultaría un pálido reflejo de la realidad.

Llegada á Lisboa

Sin incidente digno de mención durante el viaje, llegó la regia comitiva á tierra portuguesa.

En Entrocamento se unió á la comitiva regia el jefe del gobierno portugués Sr. Huiste Ribéiro, el Ministro de Obras públicas, altos

dignatarios de la Corte de Lisboa y el gobierno en pleno.

La estación del Rocio ofrecía un aspecto deslumbrador.

Rica alfombra de terciopelo cubría los andenes, que estaban llenos de brillante elemento oficial. En primer término, se hallaba el rey de Portugal, con uniforme de generalísimo y la banda de Carlos III. A su lado estaba el príncipe heredero, Luis Felipe, en traje de oficial de húsares; cerca los ministros, el patriarca de Indias, varios obispos, el cuarto militar del rey, representaciones del ejército, la marina, las Academias, el clero y la nobleza. Y descolgando junto á una soberbia bandera de raso blanco, el alcalde de Lisboa con los funcionarios municipales. Detrás la banda municipal ejecutaba la Marcha Real de España, mientras los aplausos estallaban ruidosísimos y se oía el estampido de los cohetes y el de los cañones que hacían la salva real.

El alcalde de Lisboa, ó sea el presidente de la Cámara municipal, Sr. Conde d'Avila, dirigió al rey un breve discurso de bienvenida, al que Don Alfonso contestó con las frases acomodadas al caso.

No había en la estación fuerzas militares: rendía el homenaje la guardia municipal.

El rey D. Carlos abrazó al rey D. Alfonso y le besó en una mejilla. Nuestro monarca correspondió á este saludo en igual forma. Don Alfonso XIII vestía uniforme de capitán general, con la banda de las tres órdenes militares portuguesas.

Don Carlos y D. Alfonso, cogidos del brazo, entre vítores incesantes entraron en el salón de gala de la estación, donde había un trono, bajo dosel blanco, coronado con los escudos de España y Portugal.

Don Carlos se colocó en el centro, á su derecha nuestro monarca y á su izquierda el príncipe heredero de Portugal.

Desfilaron ante ellos todos los personajes oficiales. El salón hallábase cubierto de paños de terciopelo rojo y amarillo, combinados de modo que formaban la bandera española.

Llegada á Palacio

Terminada la recepción, los reyes de España y Portugal, con el príncipe heredero, ocuparon una suntuosa carroza.

A continuación marchaban más de doscientos coches ocupados por los personajes y los representantes de las corporaciones.

La comitiva regia llegó al palacio de Belén, que es el alojamiento de D. Alfonso XIII. Nuestro joven monarca fué recibido por la reina D.ª Amelia, á quien rodeaban las damas de la Corte.

Acto continuo el rey de España se dirigió al palacio de Ajuda, para saludar á la reina María Pía.

Aspecto de Lisboa

El brillante recibimiento del Rey de España en Lisboa, dicen los que lo vieron que fué imposible de describir.

Los corresponsales de los periódicos españoles, en sus relatos, nos demuestran bien á las claras que el recibimiento ha superado á lo que se suponía.

Siempre se creyó que Portugal era un reino amigo, pero en la presente ocasión nos han demostrado los hechos, que se trata de un pueblo hermano.

Los comercios de Lisboa, ostentan en sus muestras y escaparates lazos nacionales españoles.

El tiempo

El tiempo lluvioso y desapacible, quita brillantez á la fiesta.

No obstante, la animación en las calles es extraordinaria.

Banquetes y recepciones

En honor al Rey de España, se han celebrado banquetes y recepciones, reinando en todos los actos el mayor entusiasmo y la mayor cordialidad entre los dos monarcas.

TEATRO

Escaso público fué el que acudió á la función de teatro á ver la representación de *El Salto del Pasiego* á cargo de la compañía que dirige el popular maestro Sr. Bauzá.

En verdad que más valiera no haber ido, por no presenciar el trabajo que hicieron anoche la mayor parte de los actores.

Solamente la tiple Sra. Fons, el bajo Sr. Meana, el tenor cómico Sr. Barrenas y el barítono señor Martínez, pudieron escucharse, y con especialidad la tiple que estuvo como siempre, trabajadora, cantando con mucho gusto y afinación, por lo cual se la tributaron merecidos aplausos.

De los demás, no hablemos, pues el tenor señor Simonetti estuvo declamando, como la temperatura de la noche.

Nada digamos de las escenas en que *vis á vis* intervenían la característica Sra. Contreras y un *cantaor* que interpretaba el papel de *D. Julián*. Se dieron á conocer que valían muy poquito, otorgándoles el público su merecido.

Entendemos, señores directores de escena y orquesta que el descuido de anoche, sólo un vez puede tolerarse, pues realmente ciertos papeles no se pueden encargar á artistas de tales condiciones.

Nuestro ruego, en bien de la compañía y de la empresa, no dudamos que será atendido, y así lo veremos cumplido, pues tenemos las mejores noticias de ello, mañana por la noche en la representación de la preciosísima obra *La Dolores*, en

la que ha conquistado tantos aplausos el Sr. Simonetti y la contralto Sra. Ortega.

Rubí.

Información

El Sr. Administrador de Correos, nos ha remitido un estado con la relación de las cartas y tarjetas postales detenidas en dicha administración en el mes de Noviembre próximo pasado, por causas distintas.

Por falta de franqueo.—Las dirigidas á don Emilio Gonzalez, Ayora (Valencia); D.^a Mónica Valenciano Sigüenza; Alberto Lamparero, Ciudad Real; Sr. Director de «La Voz de San Antonio-Loreto (Sevilla); Sr. Habilitado de Culto y Clero, Cuenca.

Por desconocer al destinatario.—Las dirigidas á D. Antonio Redondo, Guadalajara; D. León Herranz, Guadalajara; D. Joaquín Greayu, Coto de Alto Pelado; D. Pablo Miguel, Guadalajara; D. Ignacio Ardíd, Guadalajara; D. Rafael Vazquez, Guadalajara; D. Manuel Collar, Guadalajara; Adela García, Guadalajara; D.^a Gregoria Sain, Partido de Pastrana; D.^a Agueda Merodio, Guadalajara; D. Laureano Inio, Guadalajara; D. Francisco Urrea, Guadalajara; D. Andrés Redondo, Guadalajara; D.^a Francisca Gordo, sin destino; D.^a Lucía Herraanz, Guadalajara; D. Manolita Pérez, El Parral y D.^a Antonia Lucía, Guadalajara.

Nuestros regalos

Muy en breve serán expuestos en el acreditado comercio de D. Vicente Madrigal, la *Máquina de coser, Escopeta, Onza de oro y Rejoi*, que ofrecemos á nuestros abonados.

En cuanto á la *Muleta* su compra ha sido ya concertada por nuestro director con el reputado tratante D. Lorenzo Martínez, vecino do Maranchón, que entre los labradores goza justa fama por traer al mercado ganado de inmejorables condiciones.

Oportunamente se anunciará el día en que llegan á Guadalajara las mulas, pues serán varias, y un jurado compuesto de suscriptores y dos profesores de Veterinaria, elejirán la mula que á su juicio reuna mejores condiciones.

Nuestros lectores pueden estar seguros, que D. Lorenzo Martínez cumplirá sus ofrecimientos y que dejará satisfecho á los más exigentes.

Su deseo no es otro que complacer á nuestros abonados, respondiendo á la confianza que su crédito inspira á todos los labradores.

Un cuento de los Quintero

Como pintura de costumbres sevillanas, merece leerse con atención el cuento *Cuatro coplas*, de los hermanos Alvarez Quintero, en el número corriente de *Blanco y Negro*. En este interesante número figuran además cuatro bellas planas á todo color, firmadas por Rauich, Muñoz Lucena, Andrade y Domingo Muñoz; cuentos y poesías de Emilia Pardo Bazán, Valero Martín y Pérez Zúñiga; dibujos en negro de Méndez Bringa, Alberti, Xaudaró y Regidor, y muy sugestivas fotografías é informaciones de actualidad.

En la mañana de hoy, ha fallecido en esta capital, el conocido medidor de granos D. Casto Ranz.

Enviamos á su viuda é hijos el testimonio de nuestro pesar.

El *Boletín oficial* de hoy, publica una Real orden referente á las oposiciones á la plaza de Inspectores provinciales.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Para tranquilidad de las familias, debemos decir que, no obstante la existencia de la epidemia variolosa en el pueblo de Ciempozuelos y de prestar los hermanos y las hermanas hospitalarias su asistencia gratuitamente á los atacados del respectivo sexo en los locales que determina el Ayuntamiento, los dos manicomios, tanto el de hombres como el de mujeres, continúan afortunadamente libres del contagio por las precauciones tomadas con oportunidad y por la general y reciente vacunación directa de una hermosa ternera propiedad del mismo establecimiento y diligentemente preparada.

Bibliografía

La antigua y acreditada casa editorial de SUCESORES DE MANUEL SOLER, acaba de dar á la luz pública un importante tomo de cerca de 250 páginas de texto sobre la industria Licorista. Dicho Manual viene á enriquecer la hermosa serie de tomos que con tanto acierto y elevación de criterio dichos editores ofrecen periódicamente al público para ilustrarle en los más escabrosos y difíciles procedimientos industriales. Se titula «Formulario industrial» y no desmiente en nada la afirmación de su título en su primera parte, pues, contiene 1.000 fórmulas, próximamente, para la exacta composición de toda clase de licores, aguardientes, mistelas, bebidas alcohólicas, destiladas ó sin destilar, medicinales, etc., etc., y en la segunda enseña la manera de confeccionar económicamente toda suerte de aguas de tocador, perfumes, jabones y cosméticos. Su autor, Porfirio Trias, merece nuestro más sincero parabién, por la facilidad y destreza con que ha sabido sortear los escollos que ofrece el tratar de tan importante materia, encerrándose en los reducidos límites de un Manual. Así, pues, prescindiendo de la des-

cripción de los diversos procedimientos—tarea, hoy día inútil, por no decir absurda ó imposible, ya que cada fabricante en particular procura introducir alguna modificación, *que sepa á misterio*, en las manipulaciones y hasta en los mismos instrumentos de que se sirve,—el autor señala la fórmula escueta para la exacta confección de un licor cualquiera, y si en su inteligencia considera necesaria una pequeña explicación, procura señalarla con términos contados y precisos. De esta suerte la obra, verdaderamente original en su formado resulta riquísima en fórmulas y en procedimientos, y al propio tiempo fácilmente manejable. Se vende en todas las librerías al precio de 1,50 pesetas.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Carrasposa de Tajo, con el sueldo de 456'25 pesetas anuales.

Dietsas

De Real orden se fijan en 15 pesetas las dietas de los inspectores de primera enseñanza en las visitas extraordinarias.

Dr. Luis Solano

ASISTENCIA Á PARTOS

Enfermedades de la mujer y de los niños

Consultas de doce á tres

Plaza de San Esteban, 5, pral.—Guadalajara

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & Cia.*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Esta mañana ha dejado de existir en esta capital, la virtuosa señora D. Luciana Molina, madre de nuestro querido amigo el Coadjutor de Santa María, D. Aniceto García Molina.

Reciba nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Como ya decíamos en nuestro número anterior, mañana sábado se pondrá en escena la popular zarzuela *La Dolores*, en la que tanto se distingue el Sr. Simonetti.

El domingo por la tarde se cantará *El duo de la Africana* y por la noche *El reloj de Lucerna*.

Para la función de tarde que es á beneficio de los señores abonados bastará conque dichos señores presenten el talón de abono y una entrada general para poder presenciar la función.

Los Colegios Médicos

Una Real orden de Gobernación que publica la *Gaceta* del día 6, señala los requisitos que han de llenar los Colegios Médicos residentes en capitales de provincia para ser considerados como Corporaciones oficiales.

Le ha sido concedida la vuelta al servicio activo al oficial celador de fortificaciones de 3.^a clase del cuerpo de Ingenieros D. Ventura Chillón y Díaz.

Esta tarde se ha celebrado en el Banco de España una reunión, preliminar de otra más importante que se verificará en breve, para estudiar el proyecto de constitución de la Sociedad «Almacenes de Depósito».

Mucho nos complace dar la noticia, y esperamos que en esa reunión que se anuncia, podrá quedar convenido algo que á Guadalajara y á los labradores todos les importa mucho.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 11

Á las seis y media de la tarde

Consejo de Guerra

En el Ministerio de Marina se ha reunido el Consejo de Guerra, para ver y fallar la causa seguida contra el Subsecretario que fué de dicho Ministerio Sr. Garín, por el hecho de dirigir una solicitud al Rey, protestando de determinaciones del Ministro Sr. Sánchez de Toca, y que se creyó poco respetuosa.

Ha sido su defensor, el capitán de navío Sr. Terry, que ha pronunciado un brillante informe.

Se dice que el Sr. Garín ha sido absuelto.

CONGRESO

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero-Robledo el Sr. Roselló pide al Gobierno se restablezca el servicio de paquetes postales entre la Península y Baleares.

Los Sres. Ruiz Giménez y Aguilera, interpelan al Sr. Ministro de la Gobernación sobre el criterio del Gobierno respecto del proyecto de ley de auxilios al Ayuntamiento de Madrid.

El Gobierno y la Presidencia ofrecen

poner á discusión el proyecto inmediatamente.

El Sr. Ribot dice que él como catálan no trata de oponerse á su aprobación sino que espera encontrar una concordia, con los intereses de la región que representa.

El Sr. Salmerón manifiesta, que la minoría republicana ayudará á realizar esa concordia de intereses regionales.

El ministro de la Gobernación hace constar, que fué mal interpretada por los periódicos la nota oficiosa del Consejo de Ministros, pues el Gobierno, repite, hace suyo el proyecto de auxilio á Madrid como capitalidad.

Debate político

El Sr. Salmerón comienza su discurso calificando de vaticanista al Gobierno.

Trata con gran extensión la cuestión religiosa y afirma que hoy es una necesidad poner coto al excesivo número de órdenes religiosas pues de otro modo surgirán grandes perturbaciones en el país.

A la hora de abandonar la tribuna, sigue su discurso el Sr. Salmerón, sin que hasta ese momento aparezca ninguna contestación concreta, á las categóricas preguntas formuladas por el señor Canalejas, en el discurso á que contesta.

SENADO

La primera parte de la sesión, no ha tenido otro interés, que una pregunta del Sr. Pulido sobre el asunto del auxilio que se proyecte conceder á Madrid, manifestándose contrario á su aprobación.

Después, el Senado pasó á reunirse en secciones.

Banquete

Los concejales de Madrid, han obsequiado esta mañana con un gran banquete en Fornos á los Comisionados de Barcelona, que han venido á Madrid para gestionar asuntos de interés para la capital del Principado,

PERPÉN.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Sábado 12.—Nuestra Señora de Guadalupe y San Constancio.—*Ayuno*.

Domingo 13.—III DE ADVIENTO.—Santa Lucía.—*Indulgencia plenaria*.

Lunes 14.—San Nicasio, San Justo, San Abundio y San Espiridión.

Martes 15.—Santa Cristina, San Eusebio y San Fortunato.

Cocina de La Region

Estofado de liebre á la francesa

Después de limpiarla y de retirar los huesos se pondrá á fuego lento en una cacerola con sal, pimienta, zanahorias, cebollas y partes iguales de caldo y vino.

Luego se añadirán los huevos y media mano de ternera con unas lonjas de tocino.

Obtenida la cocción, se separarán los huesos. El caldo se pasará por tamiz, se dejará congelar en una fuente, y entonces, cortado en pedacitos, se servirá con la liebre.

DR. ZAMPA.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE DICIEMBRE

	DÍA 9	DÍA 10	DÍA 11
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	703'73	703'97	698'07
15 (3 tarde).....	703'32	702'37	696'67
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....		6,5	0'5
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	3'2	1'0	0'5
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	13'6	10'6	9'4
Mínima.....	2'4	6'6	0'2
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	18	26	21
Mínima.....	0	0	0

SILLERIA

Se vende una de damasco, de seda, compuesta de 12 sillas, 2 sillones y un sofá.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Guadalajara: 1903.—Imp. «LA REGION»



LA SEÑORA

Doña Luciana Molina y Atance

Viuda de D. Nicanor García Morales

Ha fallecido en esta ciudad

EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1903

Á LOS 72 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado hijo el Presbítero D. Aniceto García Molina; su hermano D. Ciriaco Molina y Atance; hermana política D.^a Basilia Blanco, sobrinos y demás parientes:

Participan á V. tan sensible pérdida y le suplican se sirva encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la Iglesia parroquial de San Nicolás el Real, el día 12 á las diez de su mañana, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Calle de la Condesa de la Vega del Pozo, núm. 8, al Cementerio de esta Ciudad, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Julián de Nicolás y de la Peña

FARMACÉUTICO DE LA VILLA DE CANREDONDO (CIFUENTES)

FALLECIÓ

el día 14 de Diciembre de 1902 á los 34 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Carmen Martínez Corera y Tejero; su madre Doña Asunción; sus hijos Josefa, Carmen, Isabel y César; hermanos, tíos y demás parientes:

Suplican encarecidamente á sus numerosos amigos, ejerciten una obra de caridad rogando á Dios por él y encomendarle en sus oraciones, por lo que les quedarán altamente reconocidos.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C. IA

Sucursales
en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

Marcos, ó aprox. Pesetas

1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1 Premio á Marcos	300.000
1 Premio á Marcos	200.000
1 Premio á Marcos	100.000
1 Premio á Marcos	80.000
1 Premio á Marcos	60.000
2 Premios á Marcos	50.000
1 Premio á Marcos	45.000
3 Premios á Marcos	40.000
1 Premio á Marcos	35.000
5 Premios á Marcos	30.000
5 Premios á Marcos	20.000
3 Premios á Marcos	15.000
16 Premios á Marcos	10.000
40 Premios á Marcos	5.000
100 Premios á Marcos	3.000
160 Premios á Marcos	2.000
619 Premios á Marcos	1.000
812 Premios á Marcos	400
32014 Premios á Marcos	159
20017 Premios á Marcos	300, 200, 144,
111, 100, 78, 45, 21.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57.205 billetes gratuitos validos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á
Marcos 10.856.562
ó sean más de Pesetas
18.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

17 de Diciembre de 1903.

VALENTIN Y C. IA -HAMBURGO.-Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

Sun Fire OFFICE

Compañía inglesa de seguros sobre incendios
Establecida en Londres el año 1870

La compañía de seguros de incendios
más antigua del mundo

Las condiciones de sus pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace los seguros solo por un año, renovables sin gastos á voluntad del asegurado.

Agente: **D. GIL FERNÁNDEZ**
HUMANES (GUADALAJARA)

RELOJERÍA MODERNA

DE
Alberto González

En este acreditado Establecimiento encuentra su numerosa clientela un magnifico surtido en relojería de habitación y bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas.

Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes de uno á más años.

45, Mayor alta, 45.—Guadalajara.

(Frente á la Cooperativa)

AL COMERCIO, INDUSTRIAS

corporaciones y particulares, gran surtido en libros rayados y en blanco, cartapacios, papeles y objetos de escritorio á precios económicos; libros, incluso los de que es autor el Sr. Ramirez, orlas, premios, y mucho material para Escuelas, Ayuntamientos y demás, así como escribanías, tinteros, plumas, tintas, carteras, petacas, tarjeteros, cuchillos, tijeras, cubiertos, hules y otros muchos artículos.

Agendas, almanaques enciclopedias Bailly, estatuaría religiosa, estampas y rosarios. Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, bien y económicamente todo en la librería, papelería é imprenta del Sr. Ramirez.

MAYOR BAJA, 21
(Plazuela de San Andrés)

SE VENDE BARATO

piano manubrio, 67 martillos, tres cilindros, música todo lo nuevo hasta el día.

BARDALES, 11

SE DESEA un dependiente de barbería

Razón: Francisco Pérez, Molina de Aragón.

IMPRENTA "LA REGIÓN,"
 Recibos de participación en la Lotería
 Tamaño grande, con matriz, en buen papel y numerados á los precios siguientes.
 100 ejemplares.. 0'75 pesetas.
 50 » » 0'40 »
 25 » » 0'20 »

ABONOS MINERALES

Es inutil labrar la tierra y esperar buena cosecha, sin devolverla los elementos fertilizantes con el empleo de Superfosfato de Cal, Cloruro de Potasa y Nitrato de Sosa.

CASA AMADEO CROS

BARCELONA

REPRESENTANTE EN MADRID

MARIANO MATE SANZ

Noticias, precios é informes en la Administración de éste periódico